

## LA PRODUCCIÓN DE GRANOS EN MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO DE AMLO: BALANCE Y PROSPECTIVA

JOSÉ LUIS CALVA\*

Cuando AMLO asumió la Presidencia de la República, el campo mexicano cumplía seis sexenios de haber sido convertido en un enorme laboratorio de experimentación de los programas neoliberales de “reforma estructural” que comprendieron: 1) la apertura comercial unilateral y abrupta del sector agropecuario; 2) la severa reducción de la inversión gubernamental y del gasto público en la promoción activa del desarrollo económico sectorial; 3) la reforma de la legislación agraria, que liberalizó la propiedad campesina ejidal y comunal abriendo múltiples vías para el comercio de tierras y la concentración agraria en grandes unidades de producción (Calva, 1993a; Rubio, 1997; Carton de Grammont, 2000 y Calva, 1993b).

Sus promotores y ejecutores aseguraban que dichas reformas conducirían al incremento de las inversiones de capital en el campo mexicano; a la elevación de la eficiencia y la productividad de las actividades agropecuarias; y a una mayor producción de alimentos y materias primas agropecuarias (Kuenzler, 1994 y SARH, 1992). Sin embargo, los efectos de las reformas neoliberales resultaron exactamente contrarios a las expectativas de sus promotores. Como afirmó enfáticamente el presidente AMLO en 2019: “el sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales [...] ello no solo ha resultado desastroso para los campesinos sino para el resto del país. Actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume” (López Obrador, 2019: 64-65). Previamente, al iniciar su campaña por la candidatura presidencial en 2018, AMLO aseguró que su gobierno aplicaría “una combinación de acciones y programas” para “alcanzar, en un plazo no mayor de tres años, la autosuficiencia

\*Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

en alimentos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, carne de res, de cerdo, de pollo y pescado” (López Obrador, 2017: 197-198).

¿Cuáles han sido los resultados del gobierno de AMLO en materia de producción de granos? Las cifras oficiales no dejan lugar a dudas: durante el trienio 2021-2023, la producción de granos básicos resultó 2.1% inferior a la observada durante el último trienio del gobierno de Peña Nieto (2016-2018); la producción de oleaginosas resultó 24.4% menor; y la producción de sorgo fue 3.1% menor. (Utilizamos promedios trianuales en el análisis para reducir los efectos de factores climáticos sobre el desempeño del sector agrícola en cada gobierno). En kilogramos por habitante, la producción de granos básicos en el trienio 2021-2023 resultó 6.4% menor que en el trienio 2016-2018; la de granos oleaginosos 27.8% menor; y la de sorgo 7.6% menor (véase cuadro 1).

CUADRO 1  
PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, OLEAGINOSOS Y SORGO  
PROMEDIOS ANUALES POR TRIENIO

Trienios (T) y periodos	Total	Granos Básicos					Oleaginosas*	Sorgo
		Suma	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz		
Producción nacional en miles de toneladas								
1980-1982	24,103	17,256	12,161	1,082	3,457	557	1,682	5,165
1986-1988	24,258	17,174	11,370	991	4,283	531	1,401	5,682
1992-1994	27,683	23,023	17,763	1,123	3,785	352	782	3,878
1998-2000	29,409	22,604	17,906	1,069	3,250	379	793	6,012
2004-2006	32,024	25,305	20,973	1,125	2,905	302	703	6,016
2010-2012	33,460	25,653	21,002	935	3,526	190	1,027	6,780
2016-2018	38,857	32,588	27,728	1,156	3,437	268	1,472	4,797
2021-2023	37,671	31,908	27,202	997	3,457	252	1,113	4,650
Variaciones (%)								
T 2021-23/ T 2016-18	-3.05	-2.09	-1.89	-13.75	0.59	-5.96	-24.39	-3.07
Producción en kilogramos por habitante								
1980-1982	345.85	247.54	174.67	15.51	49.38	7.98	24.25	74.06
1986-1988	302.39	214.23	141.78	12.36	53.47	6.62	17.45	70.70
2010-2012	288.17	220.96	180.89	8.05	30.38	1.63	8.83	58.38
2016-2018	313.37	262.82	223.61	9.32	27.74	2.16	11.86	38.69
2021-2023	289.74	245.42	209.22	7.68	26.58	1.94	8.57	35.75
Variaciones (%)								
T 2021-23/ T 2016-18	-7.54	-6.62	-6.43	-17.57	-4.16	-10.26	-27.77	-7.59

\* Soya, Cártamo, Ajonjolí y Semilla de Algodón.

FUENTE: Elaboración propia con base en: para producción, SADER-SIACON (2024); para población, CONAPO (2024).

En consecuencia, la dependencia alimentaria en granos básicos, oleaginosas y sorgo durante el gobierno de AMLO se incrementó significativamente: las importaciones de estos 9 granos, que durante el último trienio del gobierno de Peña Nieto representaban el 40.2% del consumo nacional aparente (CNA), pasaron a representar el 44.2% del CNA durante el trienio (2021-2023) en el gobierno de AMLO (véase cuadro 2).

CUADRO 2  
DEPENDENCIA ALIMENTARIA EN GRANOS BÁSICOS,  
OLEAGINOSOS Y SORGO  
(PROMEDIOS ANUALES POR TRIENIO)

Trienios	Producción A	Importación B	Exportación C	Importación neta D=B-C	Consumo nacional aparente E=A+D	Coefficiente de dependencia F=D/E*100
1980-1982	24,102.86	6,614.94	62.04	6,552.90	30,655.76	21.38
1986-1988	24,257.80	5,501.93	115.51	5,386.42	29,644.22	18.17
1992-1994	27,683.16	9,543.19	94.76	9,448.43	37,131.59	25.45
1998-2000	29,409.36	16,945.18	469.64	16,475.54	45,884.90	35.91
2004-2006	32,023.81	17,612.57	597.03	17,015.55	49,039.36	34.70
2010-2012	33,459.76	21,114.03	1,149.80	19,964.23	53,423.99	37.37
2016-2018	38,857.16	28,642.64	2,509.02	26,133.62	64,990.78	40.21
2021-2023	37,671.00	30,368.73	563.28	29,805.45	67,476.44	44.17

FUENTE: Elaboración propia con base en: para producción, SADER-SIACON (2024); para importaciones y exportaciones, López Obrador (2023).

¿Por qué el gobierno de AMLO no logró buenos resultados en sus metas de autosuficiencia alimentaria? La respuesta se encuentra en las políticas agrícolas aplicadas durante este gobierno. De entrada, recordemos que bajo el subtítulo de “Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo”, en su *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, AMLO reiteró su propósito de “romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria”, y anunció seis programas o acciones de fomento agropecuario, cuatro de ellos con incidencia en la producción de granos: el programa Producción para el Bienestar; el de precios de garantía para maíz, frijol, trigo panificable y arroz; la creación de SEGALMEX, que adquiriría los productos a precios de garantía; y el de distribución de fertilizantes (López Obrador, 2019: 64-67). Examinemos entonces, para empezar, los efectos de cada programa sobre la producción de granos.

El primero de estos programas, Producción para el Bienestar, no implicó recursos adicionales para el campo: es la continuación del Procampo

instituido por el gobierno neoliberal de Salinas con el propósito de compensar a los productores de granos por la caída de los precios reales de venta de sus cosechas que ocurriría como consecuencia de la supresión del programa de precios de garantía decretada por Salinas en 1993 y de la entrada en operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Como es sabido, el Procampo se mantuvo durante los tres sexenios presidenciales siguientes sin cambio de nombre, hasta que el gobierno de Peña Nieto, le puso el nombre de Proagro; y durante el gobierno de AMLO pasó a llamarse Producción para el Bienestar. Las cifras trianuales se presentan en el cuadro 3.

CUADRO 3  
PROCAMPO-PROAGRO-PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR  
PROMEDIOS ANUALES POR TRIENIO

Trienios	Número de Productores beneficiados (Personas) A	Superficie apoyada (Hectáreas) B	Presupuesto ejercido Millones de pesos		Ayodos otorgados por productor en pesos de 2018
			Corrientes C	Constantes de 2018 D	Pesos constantes de 2018 por hectárea E=D/A
1998-2000	2,964.73	12,781.67	9,414.23	22,636.18	7,640.09
2004-2006	2,876.33	13,583.20	14,334.60	24,333.21	8,460.04
2010-2012	2,540.70	12,188.68	14,552.83	19,183.21	7,582.39
2016-2018	1,789.03	9,626.67	9,164.40	9,707.04	5,459.31
2021-2023	1,875.51	11,427.51	13,713.02	11,316.12	6,033.23

FUENTE: Elaboración propia con base en ASF (2016); CEDRSSA (2019); SHCP (2024) y SHCP (Cuenta de la Hacienda Pública. Anexos transversales, varios años).

Como se observa en el cuadro 3 no hay cambios significativos en los recursos ejercidos en el programa Procampo-Proagro-Producción para el Bienestar; tampoco los hay en el número de productores beneficiados, ni en las superficies apoyadas, ni en los apoyos otorgados por productor. En consecuencia, por lo que respecta a este programa, no es extraño que la producción de granos no haya aumentado durante el gobierno de AMLO.

El segundo programa anunciado en el PND 2019-2024, el de precios de garantía para los granos básicos, resultó lamentablemente solo una buena intención: el número de productores beneficiados con este programa alcanzó un máximo de 66,487 productores de granos básicos durante 2022, como puede verse en el cuadro 4. Estos productores representaron apenas el 3.4% de la población objetivo de este programa que se fijó en 1,946,000 productores (véase cuadro 4). Obviamente, la producción de granos no podía ser catapultada con un programa tan débil de precios de garantía.

CUADRO 4  
PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA PARA GRANOS  
BÁSICOS DURANTE EL GOBIERNO DE AMLO

Granos	Población	Número de productores beneficiados			
		Ene-dic 2019	Sept 2020-Jun 2021	Sept 2021-Jun 2022	Sept 2022-Jun 2023
Maíz	1,600,000	3,221	51,525	23,779	33,642
Frijol	300,000	31,996	952	20,100	697
Trigo	40,000	21,907	12,241	9,054	4,151
Arroz	6,000	568	1,766	1,540	858

FUENTES: Elaboración propia con base en: para población objetivo del programa, Patiño (2019); para número de productores beneficiados, con base en López Obrador (2020: 433); López Obrador (2021: 463); López Obrador (2022: 451) y López Obrador (2023: 473).

La tercera acción anunciada en el PND 2019-2024, con incidencia en la producción de granos, fue la creación de SEGALMEX como operadora del programa de precios de garantía. Su alcance en la producción de granos no fue más allá del indicado 3.4% de los productores de granos. (Si este paupérrimo resultado es un efecto de la enorme corrupción descubierta en SEGALMEX por la ASF [2023] es materia de discusión) (ASF, 2023).

El cuarto programa anunciado en el PND 2019-2024 es el de distribución de fertilizantes. Durante el último año con información disponible completa para sus dos ciclos agrícolas, que es 2022, la distribución de fertilizantes benefició a 826,382 productores (López Obrador, 2023) que representan el 17.9% de las 4,629,134 unidades de producción activas censadas en 2022 (INEGI, 2024a). La superficie apoyada para con la distribución de fertilizantes en 2022 fue de 1,057,163 hectáreas (López Obrador, 2023), que representan el 12% de las 8,834,371 hectáreas sembradas con cereales y oleaginosas (SADER-SIACON, 2024). Es obvio que este programa tampoco podía catapultar la producción de granos.

En suma: los programas de política agrícola anunciados en el PND 2019-2024 para promover la producción de granos y la autosuficiencia alimentaria no representaron un cambio significativo respecto a los gobiernos neoliberales previos en el ámbito de la producción de granos.<sup>1</sup>

En cambio, se mantuvieron plenamente vigentes las reformas neoliberales de política agrícola aplicadas durante los seis gobiernos neoliberales previos: la apertura comercial del sector agropecuario; la reducción de la inversión gubernamental y el gasto público en fomento agropecuario; y la reforma neoliberal de la legislación agraria. En otras palabras: se mantuvo inercialmente la estrategia económica neoliberal en el campo mexicano

y, en consecuencia, se mantuvo el mediocre desempeño inercial de la producción de granos básicos, oleaginosos y sorgo.

Examinemos entonces puntualmente los efectos de haber mantenido durante el gobierno de AMLO las distintas reformas estructurales de carácter neoliberal aplicadas en los seis sexenios previos. En primer lugar, la *apertura comercial unilateral y abrupta*, que de manera recurrente se ha combinado con una política de peso fuerte que utiliza el tipo de cambio como ancla antiinflacionaria y desemboca en sobrevaluaciones sistemáticas de nuestra moneda, ha provocado el descenso de los precios reales de los granos básicos y oleaginosos agropecuarios en los que México tiene notorias desventajas competitivas, los cuales pasaron a regirse por los precios internacionales.

CUADRO 5  
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE LOS GRANOS  
PRECIOS POR TONELADA PAGADOS  
AL PRODUCTOR EN PESOS CONSTANTES DE 2018

<i>Trienios</i>	<i>Maíz</i>	<i>Frijol</i>	<i>Trigo</i>	<i>Soya</i>
1980-1982	8,690.35	20,071.07	6,199.91	13,946.67
1986-1988	8,045.89	17,471.29	5,222.99	15,793.79
1992-1994	5,516.47	15,992.63	4,635.21	7,268.58
1991-1993	6,222.57	18,019.09	5,063.91	7,967.44
1998-2000	3,556.04	13,437.43	3,394.46	5,335.33
2004-2006	2,976.64	10,710.33	2,808.82	4,319.97
2010-2012	4,773.04	14,735.63	4,335.76	8,240.45
2016-2018	3,857.65	13,092.06	4,044.38	7,246.93
2021-2023	4,975.47	14,474.14	5,876.10	7,759.74

FUENTE: Elaboración propia con base en: para precios medios rurales por tonelada de grano SADER-SIACON (2024); y para el deflactor, el INPC de INEGI (2024b).

Como se observa en el cuadro 5, los precios de los granos pagados al productor en términos reales sufrieron un proceso de reducción sistemática precipitada con la apertura comercial abrupta combinada con la supresión del sistema de precios de garantía. Los precios de los granos tocaron fondo en el último trienio del gobierno de Fox (2004-2006): los precios reales del maíz en este trienio fueron 65.7% menores que en el trienio 1980-1982; los del trigo, 54.7% menores; los del frijol 46.6% menores; y los del soya 69% menores. Posteriormente los precios reales de los granos presentaron un proceso de recuperación parcial asociado al alza de los precios internacionales observada a partir de 2007,

alcanzando su pico en el trienio 2010-2012. Durante el gobierno de Peña Nieto los precios reales de los granos sufrieron un ligero descenso asociado al comportamiento de los precios internacionales de los alimentos (FAO, 2024). Finalmente durante el gobierno de AMLO los precios de los granos se han elevado a consecuencia de la guerra de Ucrania, aunque continúan siendo muy inferiores a los observados en el trienio 1980-1982: los precios del maíz son 42.7% inferiores; los del frijol, 27.9% menores; los del trigo, 5.2% menores; los del soya, 44.4% menores. Es una consecuencia natural de la apertura comercial combinada con la sobrevaluación del peso mexicano que se mantiene durante el gobierno de AMLO (Calva, 2024).

De manera paralela al deterioro de los precios agrícolas y, por consiguiente, de la rentabilidad de su cultivo, se observó un severo escaseamiento del capital de trabajo disponible en forma de crédito. El Banco Nacional de Crédito Rural, que en el trienio 1980-1982 habilitaba 6.6 millones de hectáreas por año, redujo el área habilitada a sólo 1.9 millones de hectáreas por año en el trienio 2000-2002, hasta ser desaparecido en 2003 por el gobierno de Vicente Fox. En su lugar, Fox fundó la Financiera Rural<sup>2</sup> para otorgar créditos como banca de segundo piso a través de la banca comercial. Pero mientras en el trienio 1980-1982 el crédito otorgado al sector agropecuario por la banca nacional de desarrollo ascendió a 153,373.1 millones de pesos anuales a precios constantes de 2018, en el trienio 2004-2006 el crédito otorgado por la financiera rural ascendió a 1,354.6 millones de pesos anuales, alcanzando su pico en el trienio 2016-2018 con 2,560.5 mdp anuales. Durante el gobierno de AMLO, la Financiera Rural cambió de nombre a Financiera para el Bienestar, que en el trienio 2021-2023 otorgó créditos por 1,159.8 millones de pesos anuales (a precios de 2018), hasta ser desaparecida en 2023 por el gobierno de AMLO. En este contexto, el Censo Agropecuario de 2022 encontró que solamente 284,114 unidades de producción obtuvieron crédito, el 6.1% de las 4,629,134 del total de las unidades de producción activas (INEGI, 2024a).<sup>3</sup>

Para colmo, los programas neoliberales de “reforma estructural” comprendieron también la severa reducción del gasto público en fomento agropecuario, afectando partidas estratégicas de investigación, extensionismo agrícola, pecuario y forestal, sanidad vegetal, etcétera, y cancelando apoyos específicos, como ocurrió con la supresión de importantes programas como el de maquinaria agrícola. En el trienio 1980-1982 el gasto público en fomento agropecuario ascendió a 246,469.3 millones de pesos a precios constantes de 2018, descendiendo hasta 75,333.7 mdp en el último trienio

de gobierno de Peña Nieto; y en el trienio 2021-2023 volvió a descender a 54,406.1 mdp a precios constantes de 2018 por año. De manera específica, la inversión pública en fomento agropecuario, que durante el trienio 1980-1982 ascendió a 123,428.8 millones de pesos (a precios de 2018), descendió hasta 9,029.2 mdp anuales en el trienio 1998-2000 y hasta 7,823 en mdp anuales en el trienio 2016-2018; y apenas ascendió a 11,278.4 mdp en el trienio 2021-2023 (véase cuadro 6).

CUADRO 6  
INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO FEDERAL EN FOMENTO  
AGROPECUARIO Y FORESTAL  
VALORES EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2018

Trienios y variaciones sexenales	Gasto público		Inversión pública	
	Valores en millones de pesos	% del PIB	Valores en millones de pesos	% del PIB
1980-1982	246,469.34	2.21	123,428.81	1.11
1986-1988	115,104.62	1.02	37,133.63	0.33
1992-1994	99,383.55	0.71	24,445.75	0.18
1998-2000	78,177.63	0.46	9,029.15	0.05
2004-2006	71,712.18	0.38	9,636.19	0.05
2010-2012	94,120.54	0.45	17,138.61	0.08
2016-2018	75,333.69	0.32	7,823.03	0.03
2021-2023	54,406.10	0.22	11,278.37	0.05

FUENTE: Elaboración propia con base en: para inversión y gasto SHCP (varios años) y para PIB y deflactor del PIB con base en INEGI (2024b).

Ciertamente, durante el gobierno de AMLO algunos recursos fueron reasignados desde el gasto agropecuario hacia el gasto en desarrollo social, como ocurrió con los recursos asignados al programa Sembrando Vida. Sin embargo, durante el gobierno de AMLO se observa también una reducción del gasto agregado destinado al campo mexicano que desde el gobierno de Fox fue agrupado en el concepto de programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC): en el trienio 2021-2023 el gasto ejercido en el PEC por el gobierno de AMLO fue 8.2% menor que el ejercido durante el último trienio de Peña Nieto (véase cuadro 7).

En suma, durante el gobierno de AMLO se han mantenido las reformas estructurales de carácter neoliberal en el campo mexicano: la apertura comercial del sector agropecuario; la reducción de la inversión gubernamental y el gasto público en fomento agropecuario; y la reforma neoliberal de la legislación agraria.

CUADRO 7  
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE  
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2018)

	Trienio		
	2010-2012	2016-2018	2021-2023
Total	247,725.7	338,774.0	313,139.7
Competitividad	49,396.4	55,175.4	30,377.4
Agricultura y Desarrollo rural	43,703.9	46,411.9	30,377.4
Otros	5,692.5	8,763.5	0.0
Medio Ambiente	11,361.8	12,578.5	2,047.2
Educativa	14,027.0	40,074.4	46,965.4
Social	59,187.1	93,058.4	102,306.5
Infraestructura	51,680.7	64,271.7	60,609.7
Salud	29,861.1	51,909.0	62,449.9
Agraria	837.2	1,120.4	137.6
Administrativa	8,743.8	16,052.0	8,245.9
Financiera	3,041.7	3,199.2	0.0

FUENTE: Elaboración propia con base en SHCP (varios años).

Si la estrategia económica para el campo mexicano no cambió, tampoco podía cambiar la suerte de alrededor de 3 millones de familias campesinas dedicadas a la producción de granos, ni podía reducirse la dependencia alimentaria en granos básicos, oleaginosos y otros. Ya lo había advertido Albert Einstein: “no esperes que las cosas cambien si continuas haciendo lo mismo”.

Para una visión prospectiva, un principio estratégico es fundamental: si tenemos los recursos humanos y naturales (tierras, aguas, bosques, praderas, recursos genéticos, etcétera) para producir nuestros propios alimentos, es inadmisibles que estemos realizando enormes importaciones agroalimentarias. Además, la producción de nuestros alimentos básicos no está reñida con una agricultura de exportación dinámica: tanto por la variedad climática de nuestras tierras, como por nuestra disponibilidad de mano de obra, México puede competir en los mercados internacionales en cultivos de alta densidad económica (hortícolas y frutícolas) en los cuales tiene –desde la época previa al experimento neoliberal– un espacio ganado en el mercado mundial (*vid supra* pp. 21-23).

La historia económica de las naciones que cuentan con una agricultura exitosa, muestra dos grandes momentos en la interrelación entre el desarrollo agrícola y el desarrollo económico general: en una primera fase, el sector agropecuario financia el desarrollo industrial y la acumulación de capital urbano; en una segunda etapa, las actividades no agrícolas devuelven al campo los servicios que éste prestó al desarrollo económico general, efectuando transferencias netas de recursos en favor de la acumulación de capital

agrícola y de la tecnificación de los predios rurales. Tal ha sido la experiencia de Estados Unidos, de la Unión Europea, de Corea del Sur, de la República Popular China, etc., que hoy tienen una vigorosa producción agropecuaria interna. En México es tiempo de devolver a nuestra agricultura los servicios que antaño prestó al desarrollo económico general del país. Al hacerlo, no sólo estamos obrando con un sentido histórico de justicia, sino también con una actitud visionaria del interés nacional de mediano y largo plazos.

Un programa integral de fomento agropecuario con un horizonte de planeación de corto, mediano y largo plazos, debe comprender los instrumentos fundamentales de política agrícola que pueden resumirse del siguiente modo.

Primero: un sistema de precios de garantía o soporte que no solo beneficie al 3% de los productores de granos sino que se extienda a todos los cultivadores de los productos básicos establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de otorgar certidumbre a las inversiones agropecuarias sobre horizontes de planeación multianual y asegurar a los productores rurales márgenes razonables de rentabilidad. No hay que olvidar que la mayor parte de las cosechas de granos básicos se destinan a la venta (véase cuadro 8). Ergo la rentabilidad de su cultivo es una palanca fundamental para elevar de manera acelerada y sostenida la producción de granos.

Segundo: un programa de largo plazo de apoyo a la investigación y al extensionismo agronómico, zootécnico y forestal.

Tercero: incremento sustancial de los recursos públicos para obras de infraestructura.

Cuarto: canalización de un volumen adecuado de *créditos frescos* al sector agropecuario, vinculados a *programas de asistencia técnica* y compromisos de desempeño productivo y ambiental.

CUADRO 8  
PRODUCCIÓN DE MAÍZ BLANCO Y FRIJOL SEGÚN DESTINO

Destino de la producción	Maíz Blanco		Frijol	
	Número de toneladas	% del Total	Número de toneladas	% del Total
Producción total	21,926,226.05	100.00	967,402.83	100.00
Para venta	17,945,310.46	77.54	809,442.59	61.87
Para consumo de los animales	2,218,649.36	9.59	6,569.04	0.50
Semilla para siembra	92,528.59	0.40	51,041.82	3.90
Para consumo de la familia	1,669,737.64	7.22	100,349.39	7.67

FUENTE: INEGI (2024a).

Este sistema integral de políticas de fomento agrícola optimizaría el aprovechamiento de nuestros factores escasos que son la tierra y el capital, manteniendo la viabilidad de más de tres millones de predios agrícolas dedicados a la producción de granos y, con ello, los empleos de millones de campesinos cuya absorción en otras actividades económicas no es viable por lo menos en los próximos veinte años.

La fe ciega en las ventajas comparativas de *corto plazo* no debe prevalecer sobre los intereses del desarrollo económico nacional de mediano y largo plazos. Apoyar a la agricultura ahora, costará sin duda a la sociedad recursos del presente, pero los resultados del fomento agropecuario se disfrutarán en forma de equilibrio de las cuentas externas, de armonía en el patrón de desarrollo económico, de seguridad alimentaria y de cohesión social.

## NOTAS

<sup>1</sup> Fuera del apartado titulado “Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo” que forma parte del capítulo “Economía”, el PND 2019-2024 incluye en su capítulo de “Política social” el programa Sembrando Vida cuya población objetivo fue de 400,000 productores agrícolas que contaran con 2.5 hectáreas disponibles por productor para destinarlas a este proyecto de carácter agroforestal “con el que se recuperara la cobertura forestal de 1,000,000 de hectáreas en el país” (López Obrador, 2019: 47). Obviamente este programa tampoco podía catapultar la producción de granos y ciertamente no fue diseñado para este fin.

<sup>2</sup> Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

<sup>3</sup> INEGI (2024a), con datos del 29 de octubre de 2021 a septiembre de 2022.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASF (2016), *Evaluación núm. 1785-DE, “Política pública de PROAGRO productivo”*.
- ASF (2023), *Informe individual del resultado de la fiscalización de la cuenta pública 2021*.
- Calva, José Luis (1993a), “El modelo de desarrollo agropecuario impulsado mediante la Ley Agraria y el TLC”, en *Alternativas para el campo mexicano*, México: PUAL-UNAM-Friedrich Ebert Stiftung-Fontamara.
- Calva, José Luis (1993b), “Principios fundamentales de un modelo de desarrollo agropecuario adecuado para México”, en *Alternativas para el campo mexicano*, México: PUAL-UNAM-Friedrich Ebert Stiftung-Fontamara.
- Calva, José Luis (2024), “Políticas macroeconómicas para el desarrollo sostenido de la economía real en México 2024-2030”, en *Políticas macroeconómicas para 2024-2030*, México: Consejo Nacional de Universitarios y Editorial Fontamara, en proceso de edición.

- Carton de Grammont, Hubert (2000), “Política neoliberal, estructura productiva y organización social de los productores: una visión de conjunto”, en *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, México: El Colegio de México.
- CEDRSSA (2019), *Los apoyos directos a la producción de granos básicos, del PROCAMPO a la Producción para el Bienestar*.
- CONAPO (2024), *Indicadores demográficos de la República Mexicana, 2024*, en: <https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/PP/index.html>
- FAO (2024), Índice de precios de los alimentos de la FAO, en: <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>
- INEGI (2024a), *Censo Agropecuario 2022, Cuadro ca 2022\_Sir Cred01*, publicado en 2024.
- INEGI (2024b), *Banco de Información Económica. Índice de Precios al Consumidor*, en: <https://inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&t=10000215#D10000215>
- López Obrador, Andrés Manuel (2017), *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México*, México: Editorial Planeta.
- López Obrador, Andrés Manuel (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
- López Obrador, Andrés Manuel (2020), *Segundo Informe de Gobierno (Texto)*, México.
- López Obrador, Andrés Manuel (2021), *Tercer Informe de Gobierno (Completo)*, México.
- López Obrador, Andrés Manuel (2022), *Cuarto Informe de Gobierno (Completo)*, México.
- López Obrador, Andrés Manuel (2023), *Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*.
- Patiño Fierro, Martha Patricia (coord.) (2019), *Los precios de garantía: avances y retos en la implementación. Cuaderno de Investigación No. 4*.
- Rubio, Blanca (1997), “La política agropecuaria neoliberal y la crisis alimentaria”, en Calva, José Luis (coord.), *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*, México: Juan Pablos-CIESTAAM, UACH-UNTA.
- SADER-SIACON (2024), *Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIA-CON*, en: [http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola\\_siap\\_gobmx/AvanceNacionalSinPrograma.do](http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/AvanceNacionalSinPrograma.do)
- SARH (1992), *El sector agropecuario en las negociaciones del TLC*, México.
- SHCP (2024), *Presupuesto de Egresos de la Federación 2024*.
- SHCP (varios años), *Cuenta Pública, Anexos Transversales*.
- Téllez Kuenzler, Luis (1994), *La modernización del sector agropecuario y forestal*, México: FCE.